



¿Es la información integrada el futuro de la revelación de información empresarial? Un análisis a partir de los informes integrados según el marco del IIRC

Esther Ortiz-Martínez

*Profesora titular del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.
Universidad de Murcia*

Salvador Marín-Hernández

Director Cátedra EC-CGE. Universidad de Murcia

Luis Alfonso Sánchez-Aznar

Máster postgrado de Auditoría de Cuentas. Universidad de Murcia

Este trabajo ha sido seleccionado para su publicación por: don Enrique Rubio Herrera, don Macario Cámara de la Fuente, doña Beatriz García Osma, don Fernando Nubla Martínez y don Jesús Fernando Santos Peñalver.

Extracto

Estamos asistiendo a una proliferación de revelación de información no financiera como resultado de la necesidad de aumentar la transparencia por parte de las empresas, que intentan así conseguir la confianza de sus grupos de interés. Recientemente en nuestro país este hecho se ha visto reflejado en la publicación de la Ley 11/2018, que aún no exige directa y explícitamente el informe integrado, pero sí que supone un incentivo adicional de mayor valor añadido para aquellos que apuesten por él en el cumplimiento de esta ley. De ahí el interés de este trabajo, que ha venido a aportar luz sobre la información integrada que se publica de acuerdo con los requisitos establecidos por el IIRC. Para ello estudiamos los informes integrados disponibles en la base de datos del propio IIRC a 1 de abril de 2017 a partir de 2010, tomando la serie del 2011 al 2015, para elaborar un índice de cumplimiento de los requisitos emitidos por el IIRC diferenciando también por año, tipo de organización, región y sector en el que la empresa realiza su actividad. De los resultados obtenidos podemos destacar que la información integrada que se publica es aún dispersa y de difícil comparación entre organizaciones, pues, aunque los informes integrados estudiados son de empresas alineadas con los requisitos del IIRC, se aprecia la heterogeneidad en su cumplimiento. Son las empresas públicas cotizadas las que mayoritariamente publican este tipo de informes; el sector del petróleo y gas el que más requisitos del IIRC cumple, y Europa se encuentra a la cabeza de la publicación de estos informes, además de que hay un efecto del paso del tiempo sobre los requisitos del IIRC que se van incorporando en los informes integrados publicados.

Palabras clave: información integrada; IIRC; información no financiera; revelación de información empresarial.

Fecha de entrada: 03-05-2019 / Fecha de aceptación: 15-07-2019

Cómo citar: Ortiz-Martínez, E., Marín-Hernández, S. y Sánchez-Aznar, L. A. (2020). ¿Es la información integrada el futuro de la revelación de información empresarial? Un análisis a partir de los informes integrados según el marco del IIRC. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 442, 137-162.





Is the integrated reporting the future of disclosure? An analysis of the integrated reports according to IIRC

Esther Ortiz-Martínez

Salvador Marín-Hernández

Luis Alfonso Sánchez-Aznar

Abstract

We are witnesses of an increasing disclosure of non-financial information as a result of the necessity of more transparency in firms, which try to reach more confidence from their stakeholders. Lastly in our country this fact has been concreted in the publication of the Law 11/2018, that doesn't require still directly and explicitly integrated reporting, but supposes an additional incentive of bigger value added for them who request for integrated reporting to comply with this Law. This fact makes this work really interesting in order to bring light to the integrated reporting published according to IIRC requirements, through the study of all the integrated reports available in the IIRC database at 1st April 2017 from 2010, bearing in mind the period from 2011 to 2015, to do an index of compliance with the IIRC requirements taking also into account: year, kind of organization, region and sector in which the firm operates. From the obtained results we can point out that disclosure of integrated reporting is scattered and heterogeneous, although the studied reports are all according to IIRC there is heterogeneity in its compliance. Public companies are the ones that mostly publish these integrated reports; petrol and gas sector are the ones that more IIRC requirements comply, and Europe is the leader in publishing integrated reports, finally, there is also an effect of time on the IIRC requirements that are being added to the integrated reports.

Keywords: integrated reporting; IIRC; non-financial information; disclosure.

Citation: Ortiz-Martínez, E., Marín-Hernández, S. y Sánchez-Aznar, L. A. (2020). ¿Es la información integrada el futuro de la revelación de información empresarial? Un análisis a partir de los informes integrados según el marco del IIRC. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 442, 137-162.





Sumario

1. Introducción
 2. Marco teórico e hipótesis
 3. Muestra y metodología
 - 3.1. Muestra
 - 3.2. Variable dependiente
 - 3.3. Variables independientes
 - 3.4. Metodología y modelo a contrastar
 4. Resultados
 - 4.1. Resultados descriptivos
 - 4.2. Análisis de los resultados del modelo de regresión
 5. Conclusiones
- Referencias bibliográficas

1. Introducción

Desde los inicios del *International Integrated Reporting Council* (IIRC) (2015), los informes integrados han aparecido como una tendencia en la elaboración y publicación de información no financiera, siendo adoptados por diversas organizaciones. Estos informes consisten en incluir en uno único toda la información de la empresa, es decir, tanto la información financiera como la no financiera. Es otra vía para cumplir con el desafío que supone para la contabilidad suministrar información sobre la perspectiva social de la empresa (Ozsozgun, 2014).

Este desafío ha encontrado recientemente en España su reflejo con la publicación de la Ley 11/2018, sobre información no financiera. Sin duda esta ley, adaptación de la normativa española a las directrices de la Unión Europea, supone un paso más en la evolución hacia la integración de la información financiera con la no financiera. Si bien es cierto que el cumplir en sentido estricto con lo indicado por esta ley, vía su inclusión en el informe de gestión, o vía informe separado, no supone el tener un informe integrado, también es cierto que con la elaboración de un informe integrado se puede cumplir con esta ley.

En lo que se refiere a la forma de publicar la información sobre responsabilidad social corporativa, se ha evolucionado desde la tendencia a publicar de forma separada la información financiera y la no financiera, hasta el «reporte integrado» (Chen *et al.*, 2014). Las propias empresas optan por incluir su información social en el mismo informe que la información financiera, y argumentan que el lógico desarrollo futuro de la publicación de información pasa por incorporarla toda, sea del tipo que sea, en un único informe. Se trata de tener una visión global de la empresa analizando un solo tipo de informe, y no compartimentando la información, lo que además puede llevar a establecer «categorías» entre una y otra. La única puntualización al respecto es que una cosa es incluir la información social en el informe anual y otra, que implica un paso más allá, es elaborar información integrada según las directrices emanadas del IIRC.

En 2011, alrededor del 20% de los informes basados en las pautas del *Global Reporting Initiative* (GRI), la organización privada cuyas normas para revelación de información no financiera están más extendidas en todo el mundo, y que estaban registrados en la base de datos de divulgación de sostenibilidad pública del GRI se declararon «integrados» por las organizaciones informantes (GRI, 2013). Según un estudio de KPMG (2015) basado en

una muestra de 100 empresas, en el año 2011 solo un 20 % de las empresas seleccionadas incluía información no financiera en sus informes anuales, siendo los países con mayor porcentaje de informes anuales que incluyen información no financiera: Estados Unidos, Noruega, Francia, Sudáfrica, Malasia, Indonesia, Dinamarca e India. En el año 2015, la evolución en este ámbito ha hecho que prácticamente se triplique este porcentaje desde el año 2011 (56 %). En Europa estas tendencias de revelación de información se han concretado, como ya hemos apuntado al inicio de esta introducción, en una regulación sobre la materia: la Directiva de información no financiera 2014/95/UE, que exige a entidades de interés público (EIP), con más de 500 empleados, y a grandes empresas presentar un informe no financiero sobre aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, que junto al informe financiero constituirían la información global de la empresa.

Según estas cifras parece que la elaboración y publicación de información integrada de acuerdo con los requisitos del IIRC es un camino por el que van a transitar cada vez más empresas, y por lo tanto de interés para su análisis. De ahí que en este trabajo utilicemos los informes integrados disponibles en la base de datos del propio IIRC a 1 de abril de 2017 a partir de 2010, tomando la serie del 2011 al 2015, pues aún no existen suficientes informes de 2016 e incluirlos podría desvirtuar el análisis. Finalmente contamos con una muestra compuesta por 204 informes integrados, a partir de la que se ha elaborado un índice de cumplimiento de los requisitos emitidos por el IIRC: principios básicos, elementos y conceptos fundamentales, y se ha diferenciado la muestra en función de las variables año, tipo de organización, región y sector en el que la empresa realiza su actividad.

Por todo ello la estructura de este trabajo es la siguiente: en primer lugar, se incluye el marco teórico en el que se sustenta nuestro análisis y las hipótesis planteadas; seguidamente se describe la metodología utilizada y la muestra; se continúa, en el epígrafe de resultados, analizando tanto los resultados descriptivos como el modelo de regresión planteado, para cerrar el análisis con las principales conclusiones obtenidas.

2. Marco teórico e hipótesis

Ya existe literatura previa que comprueba que la innovación en publicación de información lleva hacia la integración de la misma (Lodhia, 2015). La presentación de información no financiera ha ido evolucionando hasta llegar a una de las tendencias más actuales, el informe integrado (IR) (Chen *et al.*, 2014). El informe integrado propuesto por el IIRC tiene como objetivo unificar la presentación de la información financiera y no financiera, de manera que las empresas sean capaces de emitir toda la información necesaria en un único informe. Para ello el IIRC establece una serie de principios y contenidos que deben incluirse para reflejar de manera fiel la imagen de la compañía. Con la unificación propuesta en este marco, el IIRC pretende crear valor añadido a medio y largo plazo además de asegurar un crecimiento estable de la compañía en el futuro. No es hasta el año 2010 cuando comien-

za a implantarse por primera vez en Europa; mientras que, en Sudáfrica, ese mismo año, la publicación del informe integrado cobraba carácter obligatorio para todas las empresas que cotizan.

En general los antecedentes existentes sobre la información publicada por las empresas siguiendo las recomendaciones del IIRC son escasos, principalmente por dos factores, que hasta ahora solo en Sudáfrica es obligatoria la elaboración de informes integrados (Bernardi y Stark, 2016) y que el número de empresas que publican informes integrados de forma voluntaria es relativamente pequeño, y por lo tanto su estudio no produce resultados que se puedan extender (Pope y McLeay, 2011). Aprovechando la base de datos que ya constituyen las empresas sudafricanas en cuanto a información integrada, Bernardi y Stark (2016) realizan un análisis de la misma durante el periodo 2008-2012, concluyendo que no hay directrices bien aceptadas sobre lo que constituye un informe integrado. Por lo tanto, la eficacia de la implementación de los informes integrados en Sudáfrica aún está por demostrar empíricamente. En cambio, Garde y López (2016) obtienen que en este caso pionero la obligatoriedad de la información integrada adoptada ha aumentado la publicación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas. Ya que *a priori* la economía de Sudáfrica estaba orientada a los accionistas y, por lo tanto, la publicación de un informe de responsabilidad social corporativa independiente no mejorará la revelación de información no financiera.

Otros trabajos como el de Zhou, Simnett y Green (2017) complementan el análisis llevado a cabo por Bernardi y Stark (2016). En este caso encuentran pruebas de que cuanto mayor sea el grado de integración de los informes, mayor será la precisión de los pronósticos llevados a cabo por los analistas.

Para este tipo de revelación de información el año es determinante en la evolución de su adopción. Inicialmente las empresas más grandes se han ido alineando en la utilización de ciertas prácticas en cuanto a revelación de información no financiera, como es el caso de las normas emitidas por GRI, siendo actualmente uno de los marcos de referencia internacional más extendido, el 74 % de las 250 mayores compañías del mundo usaban GRI en 2015 (KPMG, 2015).

Efectivamente el paso del tiempo implica que el uso de estas prácticas en cuanto a revelación de información vaya variando, ya que influyen cuestiones regulatorias y normativas de aceptación que van mostrando sus efectos en el tiempo (Hoffman, 1999). «La información que se publica evoluciona desde lo que se ha publicado en el pasado, se está publicando en el presente, y lo que se va a publicar en el futuro» (Davis y Searcy, 2010, p. 318). Y aunque *a priori* se supone una relación positiva entre objetivos de crecimiento a largo plazo en la empresa y la publicación de información de sostenibilidad, también se han obtenido resultados contrarios, como es el caso de Dilling (2009) que muestra una relación negativa, con lo que el periodo de tiempo estudiado puede ser un factor determinante fundamental. Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea como primera hipótesis de nuestra investigación:

H₁. «*Ceteris paribus*», la inclusión de los elementos del IIRC en el informe integrado está asociada positivamente con el paso del tiempo.

El tipo de organización de la que se trate a la hora de analizar su información integrada puede determinar la información que haya publicado. Existe una clara distinción establecida por los antecedentes en la materia, entre empresas privadas u otras organizaciones del sector público (Sáez-Martín, Caba-Pérez y López-Hernández, 2017). De manera que se asocia a priori una mayor revelación de información cuando se trata de entidades públicas (Moneva y Martín, 2012).

Además, dentro del tipo de organización, otra característica determinante de la revelación de información es que intervenga en mercados de capitales. Las empresas que recurren a los mercados de capitales se enfrentan a diversos requisitos informativos, comparaciones y análisis globales (González y Ortiz, 2017). Las empresas cotizadas deben dar cumplimiento a lo exigido, en cuanto a información de gobierno corporativo, por los supervisores de los mercados de capitales y ello incide en su revelación de información no financiera (Xiao, Yang y Chow, 2004). Incluso ya en algunos países como Francia, Sudáfrica y Países Bajos se exigen informes de sostenibilidad para poder cotizar en sus bolsas de valores. Cuando se trata de empresas cotizadas se obtiene una notable dependencia entre la revelación de información no financiera y la internacionalización de las empresas (Ortiz y Marín, 2016). A pesar de que no todas las empresas que cotizan lo hagan de manera internacional, el hecho de formar parte de un mercado de capital al que rendir cuentas hace a las compañías ser más conscientes de la necesidad de divulgar este tipo de información si quieren mantener su estatus en el mercado. Sobre la base de esta literatura incluimos la siguiente hipótesis a contrastar en este trabajo:

H₂. «*Ceteris paribus*», la inclusión de los elementos del IIRC en el informe integrado está asociada con el tipo de organización de la que se trate.

Otra de las características de la empresa que puede determinar su revelación de información es el sector en el que opera. Y no solo eso, sino que Brammer y Pavelin (2006) añaden además que existe una estrecha relación con la calidad de los informes presentados, siendo en los sectores donde menos información se publica aquellos en los que peor calidad se presenta. Serán las entidades con mayor tamaño, mayor exposición a los medios y que pertenecen a sectores más sensibles, las que presentan mayor calidad y volumen de información voluntaria. De manera que, en principio, las empresas del mismo sector adoptarán los mismos patrones en cuanto a tipo de información no financiera elaborada y publicada, con lo que se introduce el sector como una de las variables independientes incluidas en los modelos que se plantean (Xiao, Yang y Chow, 2004). Graafland, Van de Ven y Stoffele (2003) analizan diferencias sectoriales comprobando que las empresas pertenecientes al sector de la construcción, la industria y del metal publican un mayor volumen de información voluntaria que los servicios financieros, la alta tecnología y la venta al por menor. Aquellos sectores que realizan actividades con una mayor rentabilidad, como la energía, farmacéutica o minería, son más proclives a suministrar información no financiera a sus grupos de

interés, pues la utilizan como una herramienta de comunicación y marketing. A su vez, las empresas que realizan actividades más expuestas a riesgos sociales o ambientales tratan de suministrar más información no financiera y de más calidad, y también las que operan en sectores más regulados, en los que existe una normativa específica que les exige mayores exigencias en cuanto a la información a suministrar, como pueden ser el sector del petróleo y la energía (Vázquez, 2015). Todos los antecedentes anteriores nos llevan a incluir en otra de las hipótesis de este trabajo al sector en el que realiza la actividad la empresa:

H₃. «*Ceteris paribus*», la inclusión de los elementos del IIRC en el informe integrado está condicionada por el sector en el que realiza su actividad la empresa.

El país de origen, o la región de procedencia de la empresa, también puede condicionar la revelación de información no financiera, pues si se trata de información voluntaria, puede venir condicionada por las características del sistema contable, y si es información requerida, también dependerá de las exigencias propias de ese país en concreto. Tradicionalmente los países con sistemas de financiación basados en entidades financieras se caracterizan por una menor emisión de información frente a aquellos en los que primaba la obtención de financiación del mercado de capitales (Ali y Hwang, 2000). Los autores clásicos al respecto clasifican los sistemas contables en el mundo y establecen el nivel de revelación de información por países (Nobes, 1998) y relacionan las variables culturales que van a condicionar la información publicada (Hofstede, 2001). A partir de estos autores clásicos se demuestra que efectivamente la información integrada está condicionada por las variables culturales establecidas por Hofstede (García-Sánchez, Rodríguez-Ariza y Frías-Aceituno, 2013). Y también se incluye la variable país, como medida de estas distintas dimensiones específicas, a la hora de contrastar si condiciona la revelación de información sobre la que existe una evidencia clara a la que han dedicado sus esfuerzos multitud de antecedentes en la materia (Rivera-Arrubla, Zorio-Grima, y García-Benau, 2017). De acuerdo con todos estos trabajos incluimos la última hipótesis a contrastar en este trabajo:

H₄. «*Ceteris paribus*», la inclusión de los elementos del IIRC en el informe integrado está condicionada por el país o región de origen de la empresa.

3. Muestra y metodología

3.1. Muestra

Para llevar a cabo este estudio nos basamos en el análisis de la información publicada en la página web del IIRC. Con el objeto de realizar un estudio completo de los informes integrados se ha procedido a la obtención de todos los informes publicados por las empresas que a 1 de abril de 2017 se habían adherido a los requerimientos del IIRC, tomando el periodo del 2011 al 2015. En total contaremos con 204 informes presentados por 120 empresas de

diferentes regiones, sectores industriales y tipos de organización (las características de las empresas las incluimos en la tabla 1) (la distribución de la muestra la incluimos en la tabla 2).

El análisis se ha hecho a partir de la elaboración de una base de datos con la información obtenida del IIRC en la que se descomponen detalladamente tanto la información de cada empresa de la muestra como los elementos por los que está integrado cada informe.

3.2. Variable dependiente

Con el objeto de comprobar si existe relación entre la información básica incluida en la información integrada y determinadas variables determinantes de la misma (año, tipo de organización, región y sector), hemos elaborado un índice no ponderado que hemos denominado «Índice IR». El estudio de la relación existente entre información divulgada y otros factores se ha llevado a cabo, principalmente, a través de la construcción de índices de revelación de información o de introducción de determinados elementos en la información. Los trabajos más destacados en este campo distinguirán entre el empleo de índices ponderados o no, la diferenciación entre información requerida obligatoriamente o no y la fuente de la que se obtiene la información analizada. En nuestro trabajo seguimos la tendencia establecida por Chow y Wong-Boren (1987), a la que se refieren los antecedentes que no emplean índices ponderados, ya que demuestran que el empleo de índices, con o sin ponderación, no altera las conclusiones obtenidas, siendo los resultados similares en ambos casos. Sobre la distinción acerca de revelación de información obligatoria o voluntaria, adoptamos la postura de los trabajos que no lo hacen, bien porque todos los ítems informativos son del mismo tipo, o bien porque se calcula un índice total que hace que desaparezca esa diferenciación (García y Monterrey, 1993). Como fuente de obtención de la información analizada recurrimos a la publicada en las páginas web, tal y como se hace en los estudios más recientes sobre la materia, en los que se valora además de la propia emisión de información otras características, tanto de esta, como del medio de difusión o incluso informes integrados elaborados según los requisitos del IIRC (Rivera-Arrubla, Zorio-Grima y García-Benau, 2017).

Nuestra variable dependiente la obtenemos como una única puntuación, de acuerdo también con Nazari, Herremans y Warsame (2015) y otros autores, que utilizan medidas de revelación de información no financiera basadas en el trabajo de Meek *et al.* (1995). La información que hemos incluido en el índice se refiere a los elementos que deben incorporar los informes integrados según el IIRC (los incluimos en la tabla 3). De manera que, partiendo de la base de datos elaborada, se ha asignado un valor 0/1, siendo 0 si el informe no incorpora el elemento correspondiente y 1 si el informe sí que lo incorpora. El IIRC establece siete principios, que clasifica el propio organismo en una ficha, que incluye en cada uno de los informes integrados que elaboran las empresas que revelan este tipo de información. A su vez dentro de estos principios se pueden incluir ocho elementos de contenido y dos conceptos fundamentales (tabla 3). Así, cuando el IIRC ha marcado en la ficha que se ha seguido un principio, un elemento de contenido o un concepto fundamental a la hora de elaborar el informe integrado, nosotros asignamos un 1 y un 0 en caso contrario.

Tabla 1. Características principales de la muestra según la base de datos IIRC

Tipo de organización	Empresa privada
	Empresa pública cotizada
	Otros
	Sector público
Región	África
	América del Norte
	América del Sur
	Asia
	Australasia
	Europa
Sector	Bienes de consumo
	Cuidados sanitarios
	Industria
	Inmobiliaria
	Materiales básicos
	Petróleo y gas
	Sector público
	Servicios al consumidor
	Servicios financieros
	Servicios profesionales
	Servicios públicos
	Tecnología
	Telecomunicaciones

Fuente: elaboración propia.



Tabla 2. Distribución de la muestra (número de informes)

Año	Tipo de organización	Sector	Región
2011	Empresas públicas cotizadas	Bienes de consumo	África
2012	Empresas privadas	Cuidados sanitarios	América del Norte
2013	Empresas del sector público	Industria	América del Sur
2014	Otras	Inmobiliaria	Asia
2015	Total	204	10
Total	204	204	113
		Petróleo y gas	Europa
		Sector público	Total
		Servicios al consumidor	204
		Servicios financieros	15
		Servicios profesionales	47
		Servicios públicos	11
		Tecnología	18
		Telecomunicaciones y Servicios básicos	4
		Total	204

Fuente: elaboración propia.



Tabla 3. Elementos que incorporan los informes integrados

Principios	Enfoque estratégico y orientación futura	Elementos de contenido	Descripción general de la organización y su entorno externo
	Conectividad de la información		Modelo de negocio
	Relación con los grupos de interés		Riesgos y oportunidades
	Materialidad		Estrategia y asignación de recursos
	Concisión		Gobierno corporativo
	Fiabilidad e integridad		Desempeño
	Compatibilidad y consistencia		Perspectivas futuras
		Conceptos fundamentales	Bases de preparación y presentación
			Creación de valor
			Los capitales

Fuente: elaboración propia.

3.3. Variables independientes

La primera variable independiente incluida en nuestro modelo recoge el año en el que la empresa ha publicado esta información integrada. Por lo tanto, la mediremos a través de una variable dicotómica o *dummy* (todas las variables las incluimos en la tabla 4); entendiendo *a priori* que al ser tendencias relativamente recientes y que aún suponen un coste añadido para la empresa estarán ligadas de forma positiva con la evolución del tiempo. Además, relacionadas con la publicación de información integrada se encuentran las variables independientes: tipo de organización, sector en el que opera y país o lugar de origen. De manera que, tal y como se ha puesto de manifiesto en los antecedentes, determinarán el que la empresa tenga en cuenta más o menos elementos y conceptos dentro de cada uno de los principios establecidos por el IIRC.

3.4. Metodología y modelo a contrastar

Con el objeto de poder determinar si los elementos que incluye el informe integrado están determinados por: el año, el tipo de empresa, el sector en el que opera o la región de

origen de la empresa, analizamos la muestra con el programa SPSS (versión 24). En primer lugar, realizamos un estudio descriptivo de la información recopilada que forma parte de nuestra muestra. Además realizamos un análisis de medias con ANOVA en función de cada una de las variables independientes seleccionadas. También realizamos una comparación por pares *post hoc* a través de Tukey considerando significatividad estadística con una p al menos $< 0,05$. Finalmente estimamos un modelo de regresión, en el que la variable dependiente es el índice que recoge la información integrada publicada según los requisitos del IIRC, y las variables explicativas según se incluye en la expresión [1].

$$\text{IndiceIR}_i = \beta_0 + \beta_1 \text{Año2011}_i + \beta_2 \text{Año2012}_i + \beta_3 \text{Año2013}_i + \beta_4 \text{Año2014}_i + \beta_5 \text{EmpPubCotiz}_i + \beta_6 \text{EmpPriv}_i + \beta_7 \text{EmpSecPub}_i + \beta_8 \text{MatBas}_i + \beta_9 \text{Bbconsumo}_i + \beta_{10} \text{SsConsumo}_i + \beta_{11} \text{SsFinan}_i + \beta_{12} \text{CuiSani}_i + \beta_{13} \text{Ind}_i + \beta_{14} \text{SsProf}_i + \beta_{15} \text{PetryGas}_i + \beta_{16} \text{Inmob}_i + \beta_{17} \text{Tecn} + \beta_{18} \text{Telec}_i + \beta_{19} \text{SsPub} + \beta_{20} \text{África}_i + \beta_{21} \text{AmNorte}_i + \beta_{22} \text{AmSur}_i + \beta_{23} \text{Asia}_i + \beta_{24} \text{Europa}_i + \varepsilon_{it} \quad [1]$$

Las variables incluidas en el modelo son las que recogemos en la tabla 4, aunque en la estimación del modelo incluimos $n - 1$ variables distintas con el objeto de evitar multicolinealidad. Así pretendemos comprobar si efectivamente existe una relación entre los elementos que incluye la información integrada según los requisitos del IIRC, y cada una de las variables que la pueden determinar según nuestro modelo. Para ello consideramos una significatividad estadística con una p al menos $< 0,1$.

Tabla 4. Variables incluidas en el modelo

Descripción	Variables	Valores	H
Índice de información integrada publicada por la empresa (suma de toda la información integrada publicada).	<i>IndiceIR</i>	Para cada uno de los siete principios: 1 si incluye información de elementos de contenido y conceptos fundamentales establecidos por el IIRC 0 si no se incluye información de elementos de contenido y conceptos fundamentales establecidos por el IIRC	-
Año de la información integrada incluida en la base de datos del IIRC. Se analizan los 5 últimos años en los que existen informes integrados publicados con un número significativo: 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.	<i>Año2011</i> <i>Año2012</i> <i>Año2013</i> <i>Año2014</i> <i>Año2015</i>	1 si el año es cada uno de los incluidos en la muestra 0 si el año no es cada uno de los incluidos en la muestra	H_1
Tipo de empresa de acuerdo con la clasificación del IIRC. Cuatro tipos: empresas públicas cotizadas, empresas del sector público, empresas privadas y otras.	<i>EmpPubCotiz</i> <i>EmpSecPub</i> <i>EmpPriv</i> <i>Otras</i>	1 si el tipo de empresa es de cada una de las categorías establecidas 0 si el tipo de empresa es de cada una de las categorías establecidas	H_2
Sector de actividad. Clasificación de las empresas a partir de la clasificación del IIRC: materiales básicos, bienes de consumo, servicios al consumidor, servicios financieros, cuidados sanitarios, industria, servicios profesionales, sector público, petróleo y gas, inmobiliaria, tecnología, telecomunicaciones y servicios básicos y servicios públicos.	<i>MatBas</i> <i>Bbconsumo</i> <i>SsConsu</i> <i>SsFinan</i>		▲



Descripción	Variables	Valores	H
▲	<p><i>CuidSani</i> <i>Ind</i> <i>SsProf</i> <i>SectPub</i> <i>PetyGas</i> <i>Inmob</i> <i>Tecn</i> <i>Telec</i> <i>SsPub</i></p>	<p>1 si la empresa opera en cada uno de los sectores establecidos 0 si la empresa no opera en cada uno de los sectores establecidos</p>	H ₃
<p>Región de origen de la empresa según la base de datos del propio IIRC: África, América del Norte, América del Sur, Asia, Australasia y Europa.</p>	<p><i>Africa</i> <i>AmNorte</i> <i>AmSur</i> <i>Asia</i> <i>Australasia</i> <i>Europa</i></p>	<p>1 si la empresa está localizada en cada una de las regiones incluidas en la muestra 0 si la empresa no está localizada en cada una de las regiones incluidas en la muestra</p>	H ₄

Fuente: elaboración propia.

4. Resultados

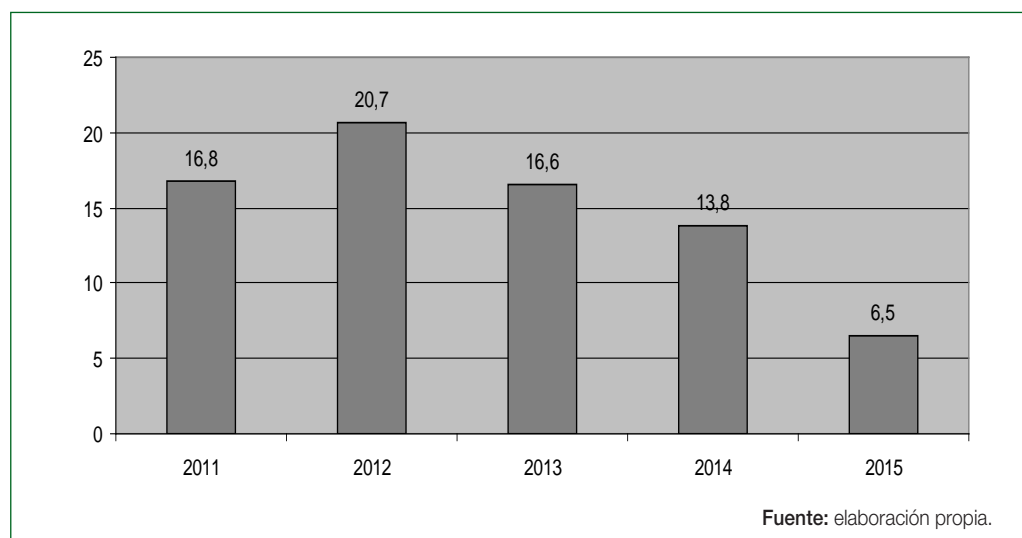
4.1. Resultados descriptivos

En un primer análisis descriptivo de la muestra nos centramos en la variable dependiente de nuestro modelo, el índice, según se adapte a los principios, elementos de contenido y conceptos del IIRC. Este índice podría obtener un valor máximo de 70, pues es el sumatorio de un 1 cuando se incluyen los ocho elementos de contenido y los dos conceptos, en cada uno de los siete principios básicos. El valor mínimo sería un 0, en el caso de que la empresa en su informe integrado no tenga en cuenta ningún principio, elemento de contenido ni concepto que promueve el propio IIRC. En la muestra estudiada el valor mínimo del índice es un 2 y el máximo un 61, con un valor medio de 14,6. Por lo tanto, en un principio el grado de cumplimiento de la información integrada con estos requisitos del IIRC no es alto en término medio, no alcanzando ninguna empresa el valor máximo del índice.

Si observamos en qué medida la media del índice se ve afectada por cada una de las variables independientes comprobamos que (imágenes 1, 2, 3 y 4):

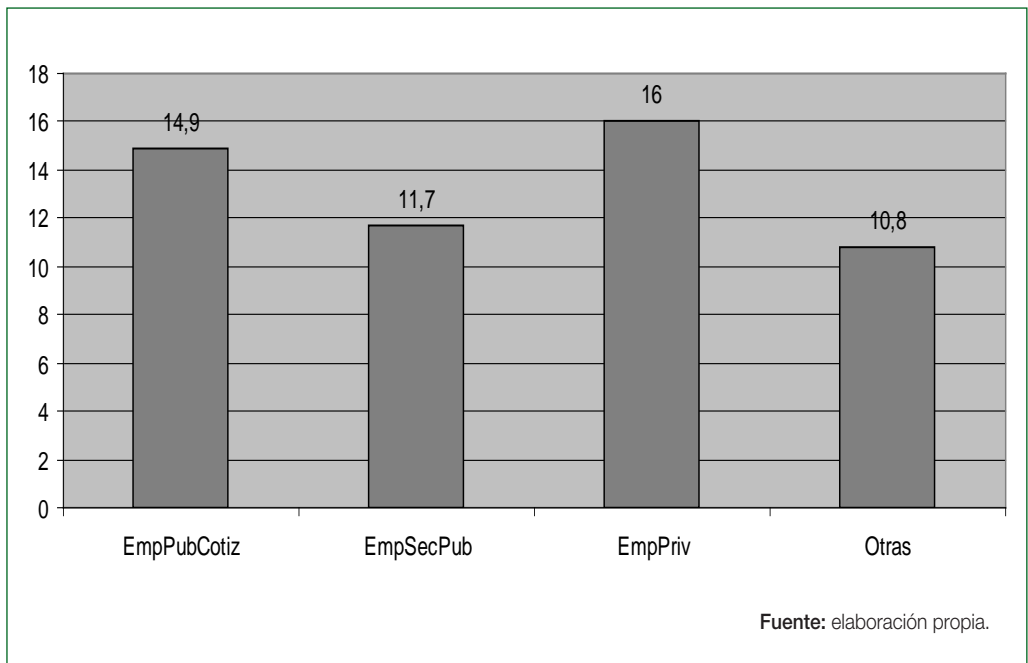
- El año 2012 es en el que se han incluido en los informes integrados más requisitos del IIRC, con una media de 20,7. Y en el año más reciente, el 2015, la media es la menor, tan solo un 6,5, aunque también es el segundo año con menor número de informes integrados incluidos en la base de datos (imagen 1 y tabla 2).

Imagen 1. Media del índice IIRC por año



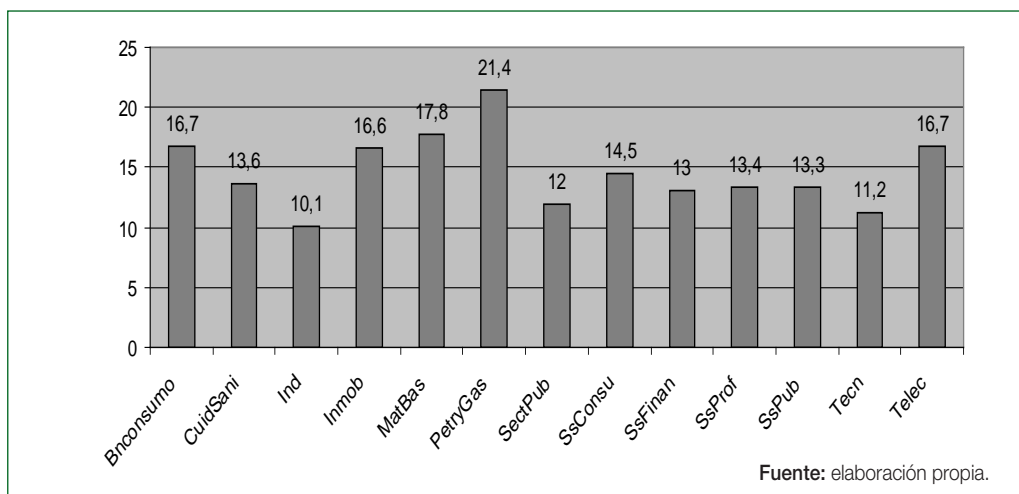
- A partir del tipo de empresas claramente se aprecia que son las empresas públicas cotizadas y las empresas del sector público las que acumulan casi la totalidad de los informes integrados presentados en el periodo (tabla 2), alcanzando una mayor media del índice las empresas públicas cotizadas (casi 15). Las empresas privadas apenas aportan informes integrados a la muestra (solo 7 informes de los 204 analizados), en cambio tienen el mayor índice, un 16 (imagen 2).

Imagen 2. Media del índice IIRC por tipo de organización



- El sector en el que más se incluyen los requisitos del IIRC en el informe integrado es el de petróleo y gas, con un índice de 21,4 (imagen 3), seguido del sector de materiales básicos (con un índice de 17,8), y ya muy cercanos a los de telecomunicaciones, bienes de consumo, e inmobiliario. Teniendo en cuenta que las empresas del sector de materiales básicos son las segundas más numerosas en nuestra muestra (tabla 2), después de las empresas de servicios financieros.

Imagen 3. Media del índice IIRC por sector



- Por regiones de procedencia de las empresas analizadas el mayor índice se localiza en África, resultado en cierta forma esperado dado que en países como Sudáfrica ya es exigida este tipo de información por parte de los organismos reguladores y supervisores de los mercados de capitales, tal y como ya se ha destacado anteriormente (imagen 4). Mientras que la mayoría de las empresas que publican un informe integrado provienen de Europa (tabla 2), en cambio no son las que más cumplen con lo establecido por el IIRC, pues el índice IIRC que obtienen es el tercero después de las empresas africanas y procedentes de América del Sur (imagen 4).

Imagen 4. Media del índice IIRC por región

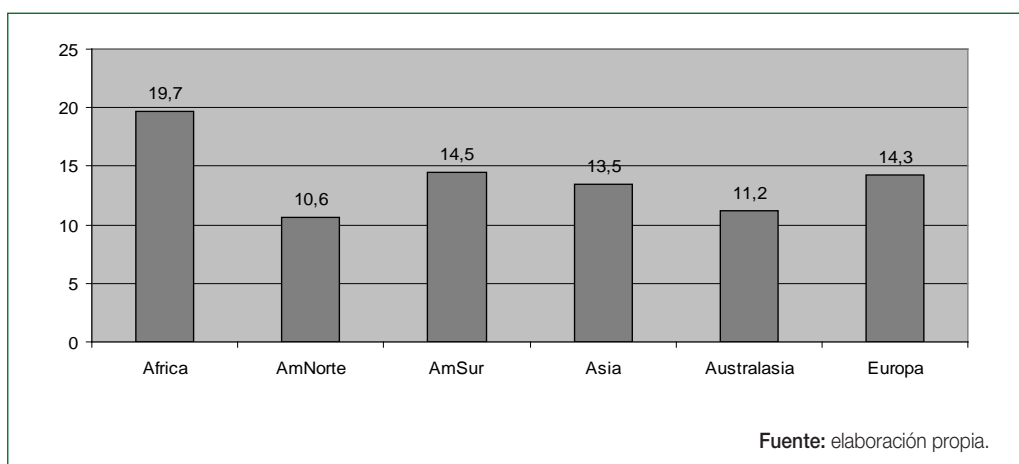


Tabla 5. ANOVA del índice por año

Año	N	Media	Desviación estándar	Error estándar	95 % del intervalo de confianza de la media		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
2011	48	16,7708 ^{a,b}	10,38665	1,49918	13,7549	19,7868	2011	48
2012	24	20,6667 ^a	11,35463	2,31775	15,8720	25,4613	2012	24
2013	46	16,6522 ^{a,b}	12,29854	1,81332	13,0000	20,3044	2013	46
2014	48	13,8125 ^b	11,07164	1,59805	10,5976	17,0274	2014	48
2015	38	6,4737 ^c	4,65999	,75595	4,9420	8,0054	2015	38
Total	204	14,5882	11,15264	,78084	13,0486	16,1278	Total	204

(F (4) = 8,930, p < 0,001)

^{a, b, c} Comparaciones dos a dos *post hoc* (Tukey). Diferentes letras indican diferencias estadísticamente significativas a nivel P < 0,05.

Fuente: elaboración propia.

En los análisis ANOVA realizados hemos obtenido resultados estadísticamente significativos solo para el caso del año y la región, incluyéndolos en las tablas 5 y 6, y no así los resultados para el resto de variables independientes (tipo de organización y sector). En la tabla 5 podemos apreciar que efectivamente hay una influencia del año en la media de la información que se incluye en el informe integrado. El último año de la muestra no presenta relación con ninguno de los anteriores, lo que puede ser debido a que aún las empresas que elaboran información integrada no la han publicado y, por lo tanto, la base de datos no estaría completa. Mientras que los cuatro años anteriores muestran distintos tipos de asociaciones (según los resultados obtenidos de Tukey), con lo que hay un efecto del paso del tiempo sobre los requisitos del IIRC que va incluyendo el informe integrado que se publica.

Si bien la relación obtenida entre la región y la media del índice muestra una menor significatividad estadística (p < 0,1 incluido en la tabla 6), sí que existe una relación entre la región de origen de la empresa de la que se trate y los requisitos del IIRC que incluye en su informe integrado. Claramente un motivo de esta relación pueden ser las distintas exigencias informativas de los organismos supervisores en los distintos países.

Tabla 6. ANOVA del índice por región

Región	N	Media	Desviación estándar	Error estándar	95 % del intervalo de confianza de la media		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
Africa	30	19,6667 ^a	15,52158	2,83384	13,8708	25,4625	2,00	60,00
AmNorte	16	10,5625 ^a	6,36625	1,59156	7,1702	13,9548	2,00	24,00
AmSur	13	14,5385 ^a	11,67344	3,23763	7,4843	21,5927	2,00	40,00
Asia	22	13,5455 ^a	9,62500	2,05206	9,2780	17,8129	2,00	30,00
Australasia	10	11,2000 ^a	9,07744	2,87054	4,7064	17,6936	2,00	29,00
Europa	113	14,3186 ^a	10,41656	,97991	12,3770	16,2601	2,00	61,00
Total	204	14,5882	11,15264	,78084	13,0486	16,1278	2,00	61,00

(F (5) = 1,941, p < 0,1)

a, b, c Comparaciones dos a dos *post hoc* (Tukey). Diferentes letras indican diferencias estadísticamente significativas a nivel P < 0,05.

Fuente: elaboración propia.

4.2. Análisis de los resultados del modelo de regresión

Para terminar el análisis realizado estimamos el modelo de regresión, tal y como se ha explicado en el apartado de metodología, obteniendo unos resultados estadísticamente significativos (el p-valor del modelo es 0), que nos permiten afirmar que existe relación entre el contenido de la información integrada y el resto de las variables incluidas en el modelo, con un grado de bondad de ajuste del modelo del 25,1 % (R^2 es de 0,251) (tabla 7).

Tabla 7. Estimación del modelo de regresión

N = 204	ÍndiceIR	
	Beta(SE)	P
Constante	-1,775 (12,577)	,888





	IndiceIR	
	N = 204	P
	Beta(SE)	
▶		
Año2011	9,379 (2,359)	,000***
Año2012	15,518 (2,886)	,000***
Año2013	10,332 (2,361)	,000***
Año2014	8,048 (2,351)	,001***
EmpPubCotiz	-0,603 (5,217)	,908
EmpSecPub	-1,417 (5,759)	,806
EmpPriv	-3,240 (8,611)	,707
MatBas	6,408 (10,926)	,558
Bbconsumo	6,576 (10,954)	,549
SsConsu	2,409 (10,962)	,826
SsFinan	3,340 (10,818)	,758
CuiSani	3,577 (11,205)	,750
Ind	-2,073 (10,835)	,848
SsProf	4,579 (12,050)	,704
PetryGas	9,261 (11,081)	,404
Inmob	9,525 (11,067)	,391
Tecn	5,453 (11,980)	,650
Telec	3,565 (11,475)	,756
SsPub	2,948 (10,940)	,788
Africa	7,885 (3,939)	,047**
AmNorte	0,689 (4,469)	,878



IndiceIR		
N = 204	Beta(SE)	P
▶		
AmSur	5,000 (4,628)	,281
Asia	5,394 (4,138)	,194
Europa	4,861 (3,545)	,172
R² ajustado (%)	25,1	
Modelo	F(24) = 2,496***	
*** p-valor < 0,01 ** p-valor < 0,05 * p-valor < 0,10. Los errores estándar aparecen entre paréntesis		
Fuente: elaboración propia.		

A nivel individual de nuevo se refrendan los resultados obtenidos en el análisis ANOVA (tabla 7), pues se obtiene que existe una influencia significativa del año en el índice de información integrada según los requisitos del IIRC, para todos los años recogidos en la muestra excepto en el último, 2015, cuyo efecto se ha recogido en la constante del modelo. De manera que para la información integrada que se revela de acuerdo con los requisitos establecidos por el IIRC, y dado que de forma mayoritaria se publica de forma voluntaria, la evolución temporal es fundamental. Se podría deducir que al no existir límites temporales para su publicación *a priori*, aunque se tienda a acompasar con los plazos establecidos para la información financiera, se pueden ir añadiendo informes integrados *a posteriori*, incurriendo en retraso. Además también podemos entender que la evolución en la revelación de este tipo de información seguirá una tendencia similar a la de la información no financiera que adopta requisitos internacionalmente aceptados, cuyo uso se va extendiendo de forma mayoritaria poco a poco debido a la necesidad de transparencia para conseguir la confianza de todos los grupos de interés de la empresa. En cuanto a las variables independientes que han recogido la región de procedencia de la empresa, la única que resulta significativa en el modelo de regresión es África, lo cual es totalmente consistente con los resultados obtenidos previamente y lo puesto de manifiesto en los antecedentes citados, pues en esta región se encuentra Sudáfrica, país pionero en la exigencia de revelación de informes integrados.

5. Conclusiones

Estamos asistiendo a una proliferación de revelación de información no financiera, como resultado de la necesidad de aumentar o incluir las exigencias de transparencia por parte

de las empresas, que intentan así conseguir la confianza de sus grupos de interés. Recientemente en nuestro país este hecho se ha visto además reflejado con la publicación de la Ley 11/2018, que supone todo un reto, pero también una oportunidad para las empresas y los expertos contables. Siendo cierto que aún no exige directa y explícitamente el informe integrado, sí que supone un incentivo adicional de mayor valor añadido para aquellos que apuesten por él en el cumplimiento de esta ley. De ahí el interés de este trabajo, que ha venido a aportar luz sobre la información integrada que se publica de acuerdo con los requisitos establecidos por el IIRC. En primer lugar, podemos resaltar de los resultados obtenidos, que la información integrada que se publica aún es dispersa y de difícil comparación entre organizaciones, pues, aunque los informes integrados estudiados son de empresas alineadas con los requisitos del IIRC, se aprecia la heterogeneidad en su cumplimiento. El grado de cumplimiento de esta información integrada con los requisitos de este organismo internacional no es, en término medio, alto; no alcanzando ninguna empresa el valor mayor del índice elaborado. Otros estudios realizados en esta temática concluyen en esta misma línea, destacando que queda recorrido para que las empresas alcancen los niveles deseados de publicación de información integrada (Castilla y Rosselló, 2013). Así, esta información aún dista mucho de ser información completa y de cumplir con lo establecido, ya que incluso para el caso de Sudáfrica donde se requiere de forma obligatoria, está en unas etapas muy tempranas e incipientes de su desarrollo, tal y como obtienen Lindenfelder y Thomas (2011).

Son las empresas públicas cotizadas las que mayoritariamente publican este tipo de informes, ya que se asocia una mayor revelación con empresas públicas (Moneva y Martín, 2012) y además la cotización supone mayores requerimientos de los supervisores de los mercados de capitales (González y Ortiz, 2017) y un efecto imitación en mercados competitivos (Vázquez, 2015).

En cuanto a los sectores, es el del petróleo y gas el que más requisitos del IIRC cumple en sus informes integrados, de acuerdo con los antecedentes en la materia, que sostienen que informan más porque la actividad está más regulada, o es más sensible social o medioambientalmente (Vázquez, 2015).

Si nos centramos en las regiones de procedencia de las empresas se puede determinar que Europa se encuentra a la cabeza de la publicación de informes integrados, ya que ha sido una zona muy dinámica a la hora de informar sobre responsabilidad social corporativa (Dilling, 2009), además de que ya se han producido también avances normativos en la materia, con la Directiva 2014/95/UE, lo que incide en mayor número de informes no financieros publicados adaptados principalmente a las pautas GRI, las más aceptadas internacionalmente. En cambio, el mayor nivel del índice alcanzado se localiza en África, ya que Sudáfrica ha sido un país pionero a la hora de exigir este tipo de información a las empresas cotizadas, y por lo tanto objeto de numerosos estudios sobre la revelación de información integrada, como pueden ser el de Bernardi y Stark (2016) o el de Zhou, Simnett y Green (2017).

Claramente podemos concluir que hay un efecto del paso del tiempo sobre los requisitos del IIRC que se van incorporando en los informes integrados publicados, coincidente con estudios previos que resaltan la evolución de la revelación de información no financiera (Hoffman, 1999; Davis y Searcy, 2010).

Por lo tanto, año y región, serán determinantes en la inclusión o no de los requisitos del IIRC en la información integrada publicada por las empresas. Al tratarse principalmente de información publicada de forma voluntaria, va evolucionando según las tendencias internacionales y las distintas exigencias impuestas por los organismos supervisores, que tienden a satisfacer en mayor medida las necesidades informativas de los grupos de interés. En esta línea argumental sería interesante abordar la realización de un estudio similar, pero contando con una serie temporal más amplia, una vez hayan transcurrido más años y que, además, ya refleje incluso la obligatoriedad para ciertas empresas de elaborar información no financiera.

Referencias bibliográficas

- Ali, A. y Hwang, L. S. (2000). Country-specific factors related to financial reporting and the value relevance of accounting data. *Journal of Accounting Research*, 38(1), 1-21.
- Bernardi, C. y Stark, A. W. (2016). Environmental, social and governance disclosure, integrated reporting, and the accuracy of analyst forecasts. *The British Accounting Review*.
- Brammer, S. y Pavellin, S. (2006). Voluntary Environmental Disclosures by large UK companies. *Journal of Business Finance and Accounting*, 33(7-8), 1168-1188.
- Castilla, M. L. y Rosselló, M. (2013). Avances en España. Hacia el reporting integrado. *Boletín de Estudios Económicos*, LXVIII(208), 61-87.
- Chen, M., Green, W., Conradie, P., Konishi, N., y Romi, A. (2014). The international integrated reporting framework: Key issues and future research opportunities. *Journal of International Financial Management and Accounting*, 25(1), 90-119.
- Chow, C. W. y Wong-Boren, A. (1987). Voluntary Financial Disclosure by Mexican Corporations. *Accounting Review*, LXII(3), 533-541.
- Davis, G. y Searcy, C. (2010). A review of Canadian corporate sustainable development reports. *Journal of Global Responsibility*, 1(2), 316-329.
- Dilling, P. F. A. (2009). Sustainability Reporting in a global context: What are the characteristics of corporations that provide high quality sustainability reports-An empirical analysis. *International Business & Economics Research Journal*, 9(1), 19-30.
- García Benau, M. A. y Monterrey Mayoral, J. (1993). La revelación voluntaria en las compañías españolas cotizadas en bolsa. *REFC*, XXII(74), 53-70.

- García-Sánchez, I., Rodríguez-Ariza, L. y Frías-Aceituno, J. V. (2013). The cultural system and integrated reporting. *International Business Review*, 22(5), 828-838.
- Garde, R. y López, M. V. (2016). Aplicación del informe integrado en las empresas públicas. *Auditoría Pública*, 68, 69-82.
- González, M. y Ortiz, E. (2017). Información no financiera y su verificación externa: GRI. *Revista de responsabilidad social de la empresa*, 27, 85-106.
- Graafland, J., Van de Ven, B. y Stoffele, N. (2003). Strategies and Instruments for Organising CSR by Small and Large Businesses in the Netherlands. *Journal of Business Ethics*, 47(1), 45-60.
- GRI. (2013). *The sustainability content of integrated reports— a survey of pioneers*. GRI. Research & Development Series.
- Hoffman, A. (1999). Institutional evolution and change: environmentalism and the US chemical industry. *Academy of Management Journal*, 42(4), 351-371.
- Hofstede, G. (2001). *Culture's consequences: Comparing values, behaviors, institutions, and organizations across nations*. Thousand Oaks, Sage Publications.
- IIRC. (2015). *Marco Internacional <IR>*. Integrated reporting.
- KPMG. (2015). *The KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting 2015*. KPMG International Cooperative.
- Lindenfelder, D. y Thomas, A. (2011). Stakeholder inclusiveness in sustainability reporting by mining companies listed on the Johannesburg securities exchange. *African Journal of Business Ethics*, 5(1), 1-13.
- Lodhia, S. (2015). Exploring the transition to integrated reporting through a practice lens: An Australian customer owned bank perspective. *Journal of Business Ethics*, 129(3), 585-598.
- Meek, G. K., Roberts, C. B., y Gray, S. J. (1995). Factors influencing voluntary annual report disclosures by US, UK, and continental European multinational corporations. *Journal of international business studies*, 26(3), 555-572.
- Moneva, J. M. y Martín, E. (2012). Universidad y desarrollo sostenible: Análisis de la rendición de cuentas de las universidades públicas desde un enfoque de la responsabilidad social. *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*, 10(19), 1-18.
- Nazari, J. A., Herremans, I. M., y Warsame, H. A. (2015). Sustainability reporting: external motivators and internal facilitators. *Corporate Governance*, 15(3), 375-390.
- Nobes, C. (1998). Towards a general model of the reasons for international differences in financial reporting. *Abacus*, 34(2), 162-187.
- Ortiz, E. y Marín, S. (2016). Información no financiera y globalización empresarial. *Revista de Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, 10(3), 16-36.
- Ozsozgun, A. (2014). How accounting and accountants may contribute in sustainability? *Social Responsibility Journal*, 10(2), 246-267.
- Pope, P. F. y McLeay, S. J. (2011). The European IFRS experiment: Objectives, research challenges and some early evidence. *Accounting and Business Research*, 41(3), 233-266.
- Rivera-Arrubla, Y. A., Zorio-Grima, A. y García-Benau, M. A. (2017). Integrated reports: disclosure level and explanatory factors. *Social Responsibility Journal*, 13(1), 155-176.
- Sáez-Martín, A., Caba-Pérez, C. y López-Hernández, A. M. (2017). Freedom of information in local government: Rhetoric or reality? *Local Government Studies*, 43(2), 245-273.



Vázquez Oteo, O. (2015). Factores que influyen en la calidad y cantidad de Responsabilidad Social en las empresas españolas. Estudio de caso de las empresas del Ibex 35. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 85, 181-215.

Xiao, J. Z., Yang, H. y Chow, C. W. (2004). The determinants and characteristics of volun-

tary Internet-based disclosures by listed Chinese companies. *Journal of Accounting and Public Policy*, 23, 191-225.

Zhou, S., Simnett, R. y Green, W. (2017). Does Integrated reporting matter to the capital market? *Abacus*, 53(1), 94-132.